



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba
TEL: (1) 3347029

Bogotá D.C. trece (13) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: SUCESIÓN
RADICACIÓN: 110013110023-2021-00586-00
CUADERNO: 1 -DIGITAL

En atención al estado de las diligencias, y el informe secretarial que antecede, se dispone;

Obre en autos la inscripción en el registro de emplazados de conformidad a lo previsto en el artículo 108 del C.G.P.

Requerir a la DIAN a fin de que se sirva informar el trámite dado al oficio No. 402 del 17 de mayo de 2022, remitido por este despacho a esa entidad el 22 de junio de 2022 mediante el correo electrónico, sin que a la fecha obre respuesta alguna. **OFICIAR.**

REQUERIR a la parte actora, para que dé cumplimiento a lo ordenado en el numeral 7º del auto de fecha 2 de mayo de 2022, frente a la citación del 492 del C. G. P. al señor JOSÉ EDILSON CABEZAS RAMÍREZ.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 139

HOY: 14 de septiembre de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

